



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 121

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/11/2021

E: **Página: 1**

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2020 00302 00	Verbal		JULIANA PAOLA LOPEZ OCAMPO	JUAN PABLO NAVARRO GARCIA	Auto decide recurso Niega reposición _ Concede apelación _ Concede a la apelante término de 3 para adicionar sustentación	02/11/2021		
68001 31 10 002 2021 00210 00	Ejecutivo		ADRIANA RUEDA VARGAS	LUIS FIDEL VILLAMIZAR BARRAGAN	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Sigue adelante la ejecución. Practicar la liquidación del crédito _ Decreta remate _ Condena en costas al ejecutado _ Fija como agencias en derecho la suma de \$210.800,00	02/11/2021		
68001 31 10 002 2021 00382 00	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr		ROSA INES GUALDRON NIÑO	EMILIO PALACIOS NIÑO	Auto decide recurso Revoca el numeral 3o del resuelve del fallo de violencia intrafamiliar de fecha 29 de junio de 2021 que determina lo siguiente :TERCERO; DECRETAR como cuota alimentaria a favor de la señora ROSA INES GUALDRON NIÑO la suma de NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS (\$908.526), la cual será consignada por parte del señor EMILIO PALACIO NIÑO los cinco primeros días de cada mes en EFECTY o LA PERLA a nombre de la señora aquí denunciante. _ Devolver expediente a Comisaria de Familia	02/11/2021		
68001 31 10 002 2021 00477 00	Procesos Especiales		JHON SNEIDER AFANADOR FLOREZ	AREA JURIDICA CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA	Auto de Obedézcase y Cúmplase Dispone obedecimiento a lo ordenado por el superior que confirma íntegramente el fallo proferido.	02/11/2021		
68001 31 10 002 2021 00513 00	Ejecutivo		JAIME OSPITIA VALENCIA	LUCILA ECHEVERRIA GUTIERREZ	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Ordena archivar _ Comunicar lo pertinente a oficina judicial	02/11/2021		
68001 31 10 002 2021 00548 00	Ordinario		MARIA NUBIA ANAYA DE APARICIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Archiva diligencias _ Comunicar lo pertinente a oficina judicial	02/11/2021		
68001 31 10 002 2021 00556 00	Verbal		ALDEMAR MENESES MOLINA	CLAUDIA LIZETH DAVID GOMEZ	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Archivar diligencias _ Comunicar lo pertinente a oficina judicial	02/11/2021		
68001 31 10 002 2021 00557 00	Procesos Especiales		HUGO ARMANDO ARANGO TEJADA	CARCEL DE PALOGORDO GIRON	Auto de Impugnación de Tutela Concede impugnación en efecto devolutivo	02/11/2021		

ESTADO No. 121		Fecha (dd/mm/aaaa): 03/11/2021				E:	Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios	
68001 31 10 002 2021 00563 00	Ordinario	JACKELINE CAPACHO SANDOVAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMIRO RODRIGUEZ CORDERO	Auto admite demanda Admite demanda _ Notificar a la demandada _ Notificar a los herederos indeterminados _ Notificar al Defensor de Familia adscrito al Despacho y a la Representante del Ministerio Público	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00588 00	Ordinario	ROSA MARIA ROJAS	JOSE ANGEL SILVA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar _ Reconoce personería a Dra. MONICA ZULAY MATEUS PORTILLA	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00589 00	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	COMISARIA CUARTA DE FAMILIA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA	SSSJ	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Rechaza asunto y ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales -Reparto- de Floridablanca_ En caso de no aceptación de los argumentos propone conflicto negativo de competencia _ Oficiar a Oficina Judicial	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00592 00	Verbal	LINA MARIA FLOREZ HERNANDEZ	CARLOS JULIO SEPULVEDA ROZO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar _ Reconoced personería al Dr. JORGE ORLANDO URBANO MARTINEZ	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00598 00	Ejecutivo	MARISOL CHACON QUINTERO	GILBERTO ANDRES MEDINA TOLEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo _ Ordena al ejecutado cumplir obligación _ Ordena notificar y correr traslado _ Notificar a la Procuradora de Familia	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00598 00	Ejecutivo	MARISOL CHACON QUINTERO	GILBERTO ANDRES MEDINA TOLEDO	Auto decreta medida cautelar	02/11/2021	----		
68001 31 10 002 2021 00599 00	Verbal	PAOLA XIMENA SANTOS URIBE	RICARDO FABIAN FABREGAS CALAO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar _ Reconoce personería a Dr. LUIS ALFREDO MANRIQUE VALDERRAMA	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00601 00	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	COMISARIA DE FAMILIA TURNO III - FLORIDABLANCA	OSCAR MAURICIO SOTO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Declara incompetencia para conocer el asunto _ Ordena remitir al Juez Civil Municipal de Floridablanca _ En caso de no aceptación de los argumentos propone conflicto negativo de competencia.	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00602 00	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ALBERTO DUARTE SILVA	ELVA CECILIA DUARTE SANCHEZ	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Declara incompetencia para conocer el asunto _ Ordena remitir a Juez Civil Municipal de Bucaramanga (Reparto) _ Propone conflicto negativo de competencia _ Comunicar lo pertinente a oficina judicial reparto.	02/11/2021			
68001 31 10 002 2021 00603 00	Ordinario	BRILLYD KATHERINE DURAN PABON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JHON JAIRO GELVIS BELTRAN (Q.E.P.D.)	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar	02/11/2021			

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO